



La Residencia Legal y la Residencia Fiscal en la República de Panamá.

Comúnmente se presume que al obtener la residencia legal para residir en la República de Panamá el extranjero obtiene automáticamente la residencia fiscal; no obstante, y aunque pareciera que la residencia fiscal es la consecuencia directa de obtener la residencia para establecerse en Panamá, en la práctica para obtener un certificado de residencia fiscal deben valorarse otros factores y condiciones, además de la condición de residente, para determinar la viabilidad de emisión de este certificado por parte de la Administración Tributaria Panameña.

A continuación, hemos preparado un resumen de lo que caracteriza cada concepto, y como en Deloitte podemos asistirles en la determinación y/o obtención tanto de su residencia legal como en la obtención de certificados de residencia fiscal.

La Residencia Legal en la República de Panamá

La residencia legal se refiere a la condición que un extranjero adopta para residir en un país por un período de tiempo específico, de acuerdo con las leyes de migración de cada

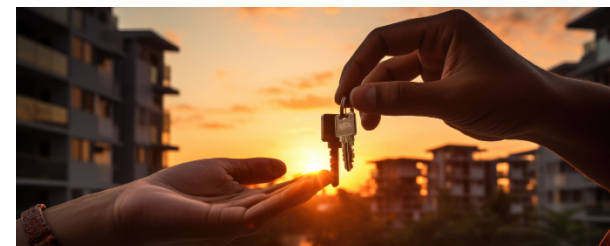
país. En Panamá, el **Decreto Ley No. 3 de 2008**, que crea el Servicio Nacional de Migración, y el Decreto Ejecutivo No. 320 del mismo año, establecen los requisitos y procedimientos aplicables para obtener la residencia temporal o permanente para residir en Panamá.

Conforme a la normativa arriba descrita, existen las siguientes categorías migratorias en Panamá:

- No residente
- Residente temporal
- Residente permanente

Las residencias se conceden por distintos motivos, entre estos:

- Por razones laborales;
- Por políticas especiales (Ejecutivo de Compañía Internacional, Sedes de Empresas Multinacionales);
- Por razones de educación;
- Por razones religiosas;
- Por razones humanitarias;



- Por razones económicas (apertura de depósitos de plazo fijo, inversión en bienes inmuebles);
- Por jubilación;
- Por reagrupación familiar;
- Casado con nacional.

Es importante mencionar que, las solicitudes de residencia deberán ser presentadas mediante apoderado legal en Panamá, cuyos requisitos varían dependiendo del tipo de visa o permiso.

La Residencia Legal y la Residencia Fiscal en la República de Panamá.



La Residencia Fiscal en Panamá

Por otro lado, la residencia fiscal determina la jurisdicción en la que la persona, ya sea natural o jurídica, debe pagar impuestos sobre sus ingresos.

1. Que la persona tenga a su disposición una casa, apartamento o habitación en territorio de Panamá, en calidad de vivienda permanente. Sin embargo, no basta solamente tener dicha vivienda “a disposición”, ya sea por propiedad o arrendamiento, sino que tiene que tener un vínculo personal con la misma.
2. Que la persona tenga su centro de intereses económicos en el territorio de la República de Panamá, que lo relaciona con la vivienda que tiene a su disposición.
3. Que la persona tenga su centro de intereses familiares o vitales en el territorio de la República de Panamá, que lo relaciona con la vivienda que tiene a su disposición.

Para que la persona pueda demostrar en otras jurisdicciones que se cuenta con residencia fiscal en Panamá, deberá probar que cumple

con las condiciones descritas previamente y solicitar un Certificado de Residencia Fiscal a la Dirección General de Ingresos de Panamá, siendo este el documento idóneo para probar formalmente que una persona es residente fiscal en un país.

Comúnmente los certificados son solicitados para evitar la doble tributación, la cual se da por regla general cuando una persona, ya sea natural o jurídica, debe cumplir con el pago de impuestos en su país de origen y también en el país donde reside u opera habitualmente generando su renta.

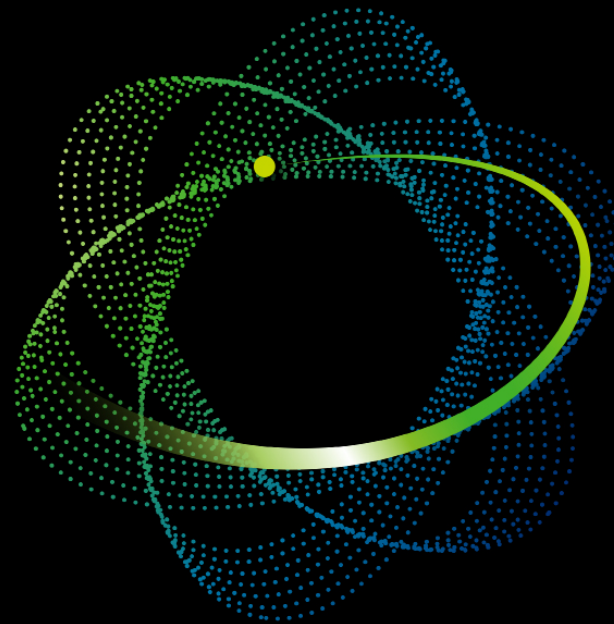
Además de las condiciones arriba descritas, es importante precisar que Panamá cuenta con una red de 17 tratados para Evitar la Doble Tributación suscritos con los siguientes países:

México, Barbados, Qatar, España, Luxemburgo, Países Bajos, Singapur, Francia, Italia, Corea, Portugal, Irlanda, República Checa, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Israel y Vietnam. Por la tanto, en que caso de que algunos de estos acuerdos aplique, las condiciones y reglas a seguir para solicitar el Certificado de Residencia Fiscal serán las que establezca alguno de estos acuerdos, a diferencia de las reglas generales establecidas en el **artículo 762-N**.

En Deloitte contamos con equipo multidisciplinario que puede asistirle en los trámites de obtención de la residencia legal en Panamá, así como en el análisis y solicitud de certificados de residencia fiscal ante la Administración Tributaria Panameña.

Global news, local views
Deloitte tax@hand newsfeed





Contactos

Michelle Martinelli

Socia Líder de Impuestos y Legal
mmartinelli@deloitte.com

Juan Fábrega

Gerente Senior de Impuestos y Legal
jufabrega@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su entidad relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.